CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







VANJ851229SL2 Registro Federal de Contribuyentes

JORGE VARGAS NARANJO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020683989 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MORELIA , MICHOACAN DE OCAMPO A 22 DE ABRIL

DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	VANJ851229SL2	
CURP:	VANJ851229HDFRRR06	
Nombre (s):	JORGE	
Primer Apellido:	VARGAS	
Segundo Apellido:	NARANJO	
Fecha inicio de operaciones:	07 DE JULIO DE 2011	
Estatus en el padrón:	REACTIVADO	
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 2020	
Nombre Comercial:	JORGE VARGAS NARANJO	

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:58149	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)	
Nombre de Vialidad: PEDREGAL	Número Exterior: 2165	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EDUARDO RUIZ	
Nombre de la Localidad: MORELIA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MORELIA	
Nombre de la Entidad Federativa: MICHOACAN DE OCAMPO	Entre Calle: SEMPACHUCHILT	

Página [1] de [3]





Y Calle: SIEMPRE VIVA	Correo Electrónico: jorge.vargas.n@hotmail.com	
Tel. Móvil Lada: 443	Número: 1669233	
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE	

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Hospitales generales del sector privado que requieran de título de médico conforme a las leyes	50	01/07/2021		
2	Consultorios de medicina general pertenecientes al sector privado que cuenten con título de médico conforme a las leyes	30	01/07/2021		
3	Farmacias sin minisúper	20	01/07/2021		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2020	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2020			
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2020			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2020			
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2020			
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2021			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/04/22|VANJ851229SL2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| YCdcUjQ3QE56DzJoMVEEVyV55n9A2pHkkr2YJ1OC7l/zd26Kgm0ZTzUiKy+xdj6HrFXdYZCy7f44jhLqodgWxv/s A1ySaTIMOOzjqGa8K4ghCgXw36RC24X2iyDccCnHmxMVHN9xKYDIPtWc6PdadVxBds3GOCaJNqsPUg6rs3Y

Página [2] de [3]











